

DATOS DEPARTAMENTALES



El departamento de La Guajira, con capital Riohacha, está ubicado en la región Caribe. Tiene una superficie de 20.848 km² y se encuentra conformado por 15 municipios y 44 corregimientos. Por el oriente limita con la República de Venezuela, por el sur con el departamento del Cesar y por el occidente con Magdalena y el mar Caribe.

La Guajira posee 249 kilómetros de frontera con el estado de Zulia en Venezuela. El principal paso fronterizo es el ubicado en el corregimiento de Paraguachón, en Maicao. Allí se encuentra el Puesto de Control Migratorio terrestre de la Regional Guajira de Migración Colombia.

El 51,4 por ciento de la población pertenece a cinco pueblos indígenas (Wayúu, Wiwa, Kogui, Arhuaco y Kankuamo) ubicados en el departamento. El pueblo Wayúu representa el 96 por ciento de la población indígena y el 38,4 por ciento de la población departamental.

Datos Demográficos

POBLACIÓN

TOTAL POBLACIÓN: 987,781
CABECERA: 488.775 (49,5%); RURAL: 499,006 (50,5%)
HOMBRES: 483,073 (48,9%); MUJERES: 504,708 (51,1%)¹
GRUPOS ÉTNICOS: NEGRO (A), MULATO, AFROCOLOMBIANO: 128,330 (13%); INDÍGENA: 498,195 (50%)

Datos Humanitarios

Desplazamiento Forzado – (Expulsión)

Nº de desplazados histórico: 154.730 (1985 – 2020)
Nº de desplazados en eventos masivos: 1.078 (2009 - 2018); no se han registrado afectados por desplazamientos masivos desde 2018)²
Nº de desplazados individuales: Histórico 161,380 (1985 – 2021); 569 (2019); 279 (2020); 605 (2021)³

Víctimas de accidentes: Minas antipersonal y Municiones sin explotar (MAP/MUSE)

Histórico (1990–2020): 60 (45% civiles/55% fuerza pública; 90% hombres/5% niños/3% mujeres/0% niñas/2% mayor de edad sin información; 15% indígena/85% otros)⁵
(No se han registrado víctimas por MAP/MSE desde el año 2016)

Restricciones de Acceso y Limitaciones a la movilidad por Violencia Armada

Afectados por restricciones a la movilidad: 147 (2012 – 2021); 1 (2020); 2 (2021)⁴
No se encontraron confinamientos en los años actuales.

Desastres Naturales

Nº afectados: 870.600 (2012 – 2018); 108.184 (2016); 8.245 (2017), 30.076 (2018); 78.137 (2019); 77,174 (2020); 6,834 (2021)⁶

Homicidios contra civiles

Nº eventos: 23 (2012 – 2018); 1 (2016); 4 (2017); 13 (2018) ;9 (2019); 3 (2020); 2 (2021)⁴

Amenazas

Nº eventos: 110 eventos (2012 – 2018); 25 (2016); 19 (2017); 16 (2018)); 23 (2019); 14 (2020); 4 (2021)⁴

Ataques contra la población civil

Nº eventos: 258 (2012 – 2018); 34 (2016); 32 (2017); 46 (2018); 42 (2019) ; 30 (2020); 13 (2021)⁴

Acciones Armadas

Nº eventos: 54 (2012 – 2018); 3 (2016); 4 (2017); 8 (2018)); 2 (2019) ; 2 (2020)⁴

¹ DANE - [Proyecciones de población departamental por área, sexo y edad 2018 - 2050](#). - Fecha de Reporte: 10 de mayo 2022.

² OCHA - [Sala Humanitaria](#) 2022 - Fecha de Reporte: 10 de mayo 2022.

³ UARIV - [Reporte de personas desplazadas por año](#). Fecha de corte ene 2022. Fecha de Reporte: 10 de mayo 2022.

⁴ OCHA - [Monitor](#) - Fecha de Reporte: 10 de mayo 2022.

⁵ Descontamina Colombia – [Base de datos de víctimas](#). Fecha de corte: 30 de marzo 2022 - Fecha de Reporte: 10 de mayo 2022.

⁶ UNGRD: Reporte de Atención a Emergencias. Fecha de Corte: 7 de enero. Fecha de Reporte: 10 de mayo 2022

MENSAJES CLAVES

- La inseguridad alimentaria sigue afectando a gran parte de la población del departamento. La identificación de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años se ha dificultado debido a la pandemia por COVID-19. En el 2021, se identificaron 1.311 casos de desnutrición de niñas y niños menores de cinco años (de los cuales 924 fueron en población indígena). Por su parte, los casos de muertes por o asociada a desnutrición se elevaron a 41, representando el 23 por ciento del total del país (177).¹ Este alto número de muertes responde en gran parte a la inseguridad alimentaria e hídrica y los obstáculos para el acceso a la atención de la salud. Estadísticas oficiales indican que sólo el 19,4 por ciento de los indígenas Wayúu que viven en zonas rurales dispersas en la Alta y Media Guajira tienen acceso a agua potable y los que residen en zonas urbanas reciben un servicio irregular y de agua no apta para el consumo humano.²
- La presencia e influencia de Grupos Armados No Estatales (GANE) en la mayoría de los municipios del departamento, las disputas territoriales entre dos de éstos y el control social ejercido sobre comunidades habitantes de territorios en medio de corredores estratégicos de rentas ilegales, en especial de la Troncal del Caribe y en zonas fronterizas, generó afectaciones humanitarias y restricciones a la movilidad y acceso a servicios en la población, así como violaciones a los derechos humanos durante 2021.
- Por su condición y posición geográfica, La Guajira es vulnerable a sufrir fenómenos de variabilidad climática y desastres de origen natural, generando un mayor impacto en población rural dispersa, particularmente indígena y población pobre no asegurada. Esta población no cuenta con servicios básicos como agua potable, saneamiento básico, insumos para la higiene y electricidad. Además, un gran número de personas habita en viviendas con condiciones precarias. Los fenómenos climáticos generan diferentes afectaciones: una fuerte sequía agrava los problemas de seguridad alimentaria ya existentes y genera un agotamiento del recurso hídrico (pozos y jagüeyes), y afectación a medios de vida agropecuarios, causada por los incendios forestales en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Por otro lado, la temporada de lluvias ocasiona inundaciones, destrucción de viviendas por vendavales e incomunicación con las comunidades residentes de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Alta Guajira. Las afectaciones cíclicas no permiten la recuperación de los medios de vida, presentándose necesidades humanitarias de forma recurrente.

CONTEXTO HUMANITARIO Y RETOS

1. Conflicto armado

1.1 Desplazamiento Forzado

En el 2021 no hubo desplazamientos masivos en La Guajira. Sin embargo, el desplazamiento individual es un hecho victimizante aún recurrente en el departamento. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), en el 2021, en el departamento se desplazaron 402 personas de manera individual, 83,5 por ciento más personas que en el 2020. Una gran porción de las víctimas pertenece a un grupo étnico, el 13,4 por ciento pertenece a comunidades indígenas y el 13,4 por ciento a comunidades negras o afrocolombianas. De la población desplazada víctima del conflicto armado en 2021, el 51,7 por ciento son hombres y el 48 por ciento son mujeres³. El 4 de junio, la Defensoría del Pueblo alertó de un riesgo de desplazamiento en el municipio de Dibulla por disputas territoriales entre dos grupos delictivos organizados⁴. Los riesgos de desplazamiento masivo se mantienen por disputas de corredores estratégicos de rentas ilegales entre grupos armados no estatales (GANE) y cooptación de rentas ilegales derivadas del turismo y la agricultura, en especial en zonas rurales de Dibulla, en la Sierra Nevada de Santa Marta, y en las zonas más fronterizas del departamento. En La Guajira también se producen desplazamientos masivos por conflictos intra e interclaniles dentro de varias comunidades indígenas Wayúu y del resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco en la Sierra Nevada de Santa Marta.

1.2 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado

¹ Boletín Epidemiológico Semana 52- INS. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2021_Boletin_epidemiologico_semana_52.pdf

² Ministerio de Vivienda. <https://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/guajira-azul-continua-transformando-la-realidad-del-departamento-con-agua-potable-y-saneamiento-basico#:~:text=Esto%20ha%20permitido%20aumentar%20la,d%C3%ADa%20en%20el%20mismo%20lapso.>

³ Datos Abiertos-UARIV. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-datos-abiertos/161>

⁴ Boletín #4 de movilidad humana forzada de la Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Boletin_Movilidad_humana_4-2021.pdf

Los riesgos de uso, utilización y reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los GANE persisten en gran parte del departamento. Varias comunidades rurales de Dibulla, en especial en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, y en localidades a lo largo de la Troncal del Caribe manifestaron, en una evaluación de necesidades multisectoriales MIRA llevada a cabo por el ELC La Guajira, el aumento reciente de casos de reclutamiento, violencia sexual y basada en género de niños, niñas y adolescentes por parte de GANE con presencia constante e injerencia y control social en sus comunidades.⁵ Por otro lado, la Defensoría del Pueblo regional La Guajira ha alertado del alto riesgo de reclutamiento de niñez indígena, migrante y refugiada en la frontera con Venezuela, en especial en las comunidades más fronterizas de municipios con jurisdicción de la Serranía del Perijá y en zona rural del municipio de Maicao. La Defensoría del Pueblo, en la Alerta Temprana vigente N°039 del 19 de septiembre de 2019, refiere para el municipio de Maicao riesgos por casos de reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de economías ilegales por parte de un grupo armado organizado (GAO); las actividades en las que vinculan a la niñez y la adolescencia son, contrabando de gasolina, tráfico de armas, microtráfico y narcotráfico⁶.

Por su parte, según UNICEF, hay niñas y adolescentes que son involucradas en trabajos serviles, explotación sexual comercial y trata de personas; esta situación se presenta principalmente en municipios de la Media y Baja Guajira (Maicao, Riohacha, Dibulla, San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción, Hatonuevo y Barrancas). Por su parte, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes – CIPRUNNA resaltó, en visita al departamento en febrero de 2022, que la concurrencia de factores de riesgos de uso, utilización y reclutamiento de niños y niñas en La Guajira solo se evidenciaba en un municipio en 2019 y aumentó a ocho en 2021: Dibulla, Villanueva, Hatonuevo, Barrancas, Riohacha, Maicao, Urumita y Fonseca.

2. Comunidades étnicas

La Guajira es un departamento pluricultural en donde el 51,4 por ciento de la población pertenece a algún pueblo étnico. El pueblo Wayúu es el más numeroso, en tanto representa el 96 por ciento de la población indígena y el 42,1 por ciento de la población departamental. El pueblo Wiwa, por su parte, representa el 1,4 por ciento de la población indígena del departamento, y el restante 1 por ciento pertenece a los pueblos Kogui, Arhuaco y Kankuamo, los cuales se asientan principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta. Por su parte, la población negra, afrodescendiente, raizal o palenquera (NARP) representa el 6,8 por ciento del total departamental.⁷ La emergencia sanitaria por Covid-19 ha causado un gran impacto humanitario en las comunidades étnicas del departamento al disminuir sus ingresos y el acceso a medios de vida, lo que ha provocado un incremento en la inseguridad alimentaria y ha dificultado el acceso de esta población a elementos de saneamiento básico e higiene.

Las condiciones climáticas y geográficas de la zona de la Alta y Media Guajira donde habitan un gran número de comunidades Wayúu, mantienen a esta población con altas dificultades de acceso a alimentos y agua apta para consumo. Esta situación acentúa la crisis humanitaria a partir de la cual, la Corte Constitucional declaró inconstitucional el estado departamental por la amplia vulneración de derechos fundamentales, especialmente a los niños y niñas Wayúu en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha. La extendida imposibilidad de acceso a servicios básicos que sufren las comunidades étnicas del departamento propicia la aparición de enfermedades como la desnutrición aguda en menores de cinco años, enfermedades transmitidas por vectores (ETV), enfermedades diarreicas agudas (EDA), entre otras. Las comunidades Wiwa de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) y la población afrocolombiana en San Juan del Cesar y Dibulla se encuentran en alta vulnerabilidad por presencia de GANE que realizan actividades de Minería ilegal y usan la SNMS como corredor estratégico de narcotráfico entre el departamento de Magdalena y Venezuela. Las comunidades Wayúu de las zonas fronterizas sufren afectaciones humanitarias y restricciones a la movilidad por presencia de varios GANE con intereses en diversas rentas ilegales en la zona

3. Emergencia Sanitaria por COVID-19

La emergencia sanitaria por Covid-19 desde 2020 profundizó las necesidades humanitarias derivadas de fuertes barreras socioeconómicas estructurales que sufre gran parte de la población y que se traducen en limitaciones de acceso a alimentos, agua potable, saneamiento básico e insumos para la higiene, además de los medios de vida. El 2021 fue el año más crítico de la emergencia sanitaria por Covid-19 en La Guajira. En el segundo trimestre del año se detectó el 45,6 por ciento del total de casos positivos y el 38,4 por ciento de las muertes entre el inicio de la emergencia y el 31 de diciembre de 2021⁸. Esto generó una ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) muy alta durante esos meses y una

⁵ Informe Mira Dibulla. <https://assessments.hpc.tools/assessment/emergencia-subita-y-situacion-cronica-por-inundacion-y-presencia-de-gdo-en-las>

⁶ Defensoría del Pueblo – Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/039-19.pdf>

⁷ DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Visor NARP.

⁸ Instituto Nacional de Salud. <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Casos-positivos-de-COVID-19-en-Colombia/gt2j-8ykr/data>

presión sobre las Instituciones Prestadoras de Salud que vieron desbordadas sus capacidades para atender a la población contagiada.⁹ La población más vulnerable es la no asegurada al sistema de salud. Hubo escasez de oxígeno y medicamentos. El ELC La Guajira ha coordinado respuesta complementaria a la institucionalidad desde el inicio de la emergencia y, en especial, durante el pico de contagios (abril - junio) . El departamento sigue presentando falencias y vacíos para afrontar un nuevo pico de contagios. Por su parte, a corte 13 de enero de 2022 solo el 42 por ciento de la población cuenta con el esquema completo de vacunación contra Covid-19¹⁰, un indicador muy inferior al promedio nacional. Esta situación se debe, en parte, a dificultades de acceso físico por parte de equipos vacunadores a comunidades indígenas rurales bastante alejadas en el Resguardo Indígena Wayúu de la Media y Alta Guajira y en el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta.



4. Desastres Naturales

La Guajira es un territorio con fuertes afectaciones cíclicas por desastres de origen natural que cada vez tienen más impacto humanitario derivado de la vulnerabilidad del departamento frente al cambio climático. La temporada de lluvias y huracanes, entre los meses de agosto y noviembre de 2021 provocó el desbordamiento de varios ríos, afluentes y arroyos del departamento que generaron inundaciones y restricciones a la movilidad por daños en vías de acceso en la mayoría de los municipios. Más de 46 mil personas resultaron afectadas, especialmente en inundaciones del mes de septiembre en Maicao, Manaure, Uribia y Dibulla¹¹. Por su parte, el desabastecimiento de agua, que se intensifica entre enero y abril por el bajo nivel de precipitaciones pluviales, es un problema recurrente en sectores rurales, en especial en comunidades indígenas de la Alta Guajira, y en asentamientos informales periurbanos. Esta situación conduce a la inseguridad alimentaria e hídrica que incrementa los riesgos para la población de contraer enfermedades diarreicas agudas (EDA), y desnutrición, en especial en niños y niñas menores de cinco años. Los municipios cuentan con pocos recursos para identificar afectaciones, determinar necesidades humanitarias y atender las emergencias por desastres de origen natural, por lo que generalmente deben recurrir al nivel departamental y nacional. Las grandes distancias entre comunidades, especialmente indígenas en la Alta Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta, las precarias condiciones de las vías de acceso y la poca cobertura en señal móvil, dificultan también la obtención de información oportuna para garantizar una respuesta humanitaria efectiva por parte de la institucionalidad y la cooperación internacional luego de una emergencia. Esta situación se manifiesta en el fuerte subregistro del número de afectados del que se tiene conocimiento. Según una evaluación de necesidades multisectoriales llevada a cabo por socios del ELC La Guajira en el segundo semestre de 2021, el 34 por ciento de la población del departamento manifestó haber sido afectada directa o indirectamente por un evento de desastres de origen natural en el último año, siendo el departamento con la proporción más alta del país¹².



5. Confinamiento y Acceso Humanitario

En La Guajira no se reportan eventos de confinamiento entre el 2013 y 2021 relacionados al conflicto armado. Sin embargo, la presencia e influencia de los GANE durante 2021 generó restricciones a la movilidad principalmente en comunidades rurales de Dibulla y Maicao que afectaron a por lo menos 7.600 personas. Por su parte, para las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Media y Alta Guajira, existen problemas de movilidad y limitaciones de acceso (vías y servicios básicos), principalmente en época de lluvia intensa (entre septiembre y noviembre) que generan inundaciones e impiden el acceso a alimentos de las comunidades Wayúu, Wiwa, Kogui y Arhuaca. Las grandes distancias entre comunidades afectadas por desastres naturales y las dificultades para la identificación de afectados generalmente imposibilitan que se solventen todas las necesidades relacionadas a estas emergencias. Los GANE, perpetraron durante el 2021 algunas amenazas y violaciones contra bienes humanitarios, especialmente intentos de robo de vehículos particularmente en zonas de frontera. Dichos eventos interfieren en la implementación de actividades humanitarias y generan en la población una restricción de acceso a la asistencia humanitaria.



6. Flujos Migratorios Mixtos

Según Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2021, en La Guajira hay 106.749 migrantes y refugiados venezolanos, representando el 5,79 por ciento del total del país y ubicando al departamento como el séptimo con más personas de esta población en Colombia.¹³ Sin embargo, con relación al reporte de enero del mismo año, la cantidad de migrantes y refugiados venezolanos en el departamento ha disminuido 41,2 por ciento.¹⁴ En medio de la emergencia

⁹ Alerta de Situación Humanitaria. Impacto por Contagio por Covid 19 en La Guajira. <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/document/alerta-de-situacion-C3%B3n-humanitaria-impacto-por-contagio-de-covid-19-en-0>

¹⁰ Mesa Departamental de Salud de La Guajira.

¹¹ Alerta de Situación Humanitaria: <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/actualizaci%C3%B3n-no-1-inundaciones-y-restricciones-la-movilidad-en-nuevo>

¹² Datos evaluación MSNA: https://www.impact-repository.org/document/reach/7fa0b3da/REACH_COL_PreliminaryAnalysis_MSNA_PoblacionAcogida_Oct2021.xlsx

¹³ Migración Colombia. Infografía de venezolanos en Colombia. Corte 31 de agosto. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-agosto-de-2021>

¹⁴ Migración Colombia. Infografía de venezolanos en Colombia. Corte 31 de enero. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-enero-de-2021>

sanitaria por Covid-19, a pesar de no estar habilitado un corredor humanitario en Paraguachón, se generó un retorno de migrantes y refugiados a su país de origen por los 216 pasos irregulares o trochas que existen en toda la frontera.¹⁵ La emergencia sanitaria ha ocasionado la acentuación de afectaciones estructurales en la población migrante, refugiada y en comunidades de acogida derivadas de la escasez de agua, insumos para la higiene y alimentos. Los grupos poblacionales más vulnerables son los niños, niñas, madres gestantes y lactantes, población discapacitada y adultos mayores. Una de las mayores dificultades se presenta con la población Wayúu retornada que históricamente ha vivido a lado y lado de la frontera. Por otro lado, la población migrante y refugiada que transita por accesos o pasos irregulares fronterizos se enfrenta a riesgos de violaciones de derechos humanos y afectaciones humanitarias, debido al control que ejercen los GANE en estas zonas.

CONTEXTO SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1. Desarrollo sostenible

1.1 Pobreza y condiciones de vida

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- refiere que La Guajira enfrenta un evidente rezago social, manifestado en altos niveles de pobreza que no logran disminuir al pasar los años. Su población enfrenta crecientes carencias como déficits en acceso a derechos y condiciones básicas de vida digna, que se hacen evidentes en los niveles de pobreza y pobreza extrema. En el departamento en 2020 la pobreza monetaria se ubicó en 66,3 por ciento, cifra considerablemente superior al promedio nacional (42,5 por ciento), mientras que la pobreza monetaria extrema correspondió a 39,7 por ciento, más del doble del promedio nacional (15,1 por ciento). Sin embargo, la noción de pobreza monetaria es unidimensional y solo se concibe como la falta de ingresos. Por otro lado, la noción multidimensional define la pobreza como la ausencia de oportunidades o de acceso a unos mínimos de “capacidades” necesarios para el desarrollo de cada persona. Para el caso de La Guajira, el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM – para 2020 se ubicó en 51,7 por ciento, a diferencia del nivel nacional, donde fue de 18,1 por ciento. Se destacan, de igual forma, las brechas entre las áreas urbanas y rurales, donde se observa un IPM de 30,1 por ciento en las cabeceras municipales, mientras que en los centros poblados y rurales dispersos la cifra se encuentra en 72,7 por ciento¹⁶.

En 2017, la Corte Constitucional emitió la Sentencia T-302, declarando el estado de cosas inconstitucional en el departamento de La Guajira en relación con los derechos de los niños y niñas del pueblo Wayúu, particularmente en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure. La Corte constató una vulneración generalizada, injustificada y desproporcionada de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación, a la seguridad alimentaria y a la salud de los niños y niñas del pueblo Wayúu. Además, constató que la vulneración de los derechos fundamentales obedece a múltiples causas dentro de las cuales se destacan fallas estructurales de los gobiernos nacional, departamental, municipal y de algunas de las autoridades tradicionales del pueblo Wayúu.

Para el cumplimiento de la Agenda 2030 se establecen grandes retos para el cubrimiento de brechas sociales importantes evidenciadas zonas urbanas y zonas rurales y rurales dispersas, en donde habitan poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, frente a coberturas en salud, nutrición, educación y servicios públicos:

- ✓ En temas de salud, se observa un aumento en las barreras a servicios para cuidado de la primera infancia del 13,1 por ciento a 15,2 por ciento (2019-2020)¹⁷.
- ✓ En cuanto a la calidad educativa, indicadores como la tasa de analfabetismo, dentro de las privaciones por hogar de acuerdo con el IPM, se puede observar el rezago en la calidad educativa del departamento a comparación del nivel nacional. Para 2020, el 23,3 por ciento de la población entre 15 años o más, no sabía leer y escribir en el departamento, a diferencia de un 8 por ciento a nivel nacional.
- ✓ En cuanto a la cobertura de acueducto y alcantarillado, esta es precaria y aún más limitada en centros poblados y rurales dispersos (12,9 por ciento y 5,9 por ciento, respectivamente)¹⁸. Como reflejo, solo 5 municipios (Riohacha, San Juan del Cesar, Distracción, Villanueva y Hatonuevo) de los 15 que conforman el departamento acceden a agua potable, lo cual impacta de manera directa en la salud de la población¹⁹.

¹⁵ Migración Colombia (2021).

¹⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2020. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>

¹⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. IPM - Privaciones por hogar según variable 2019 - 2020 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>

¹⁸ Terridata, 2018. <https://terridata.dnp.gov.co/>

¹⁹ Laboratorio Departamental de Salud Pública de La Guajira, 2019.

Resulta relevante destacar las oportunidades de crear y fortalecer espacios de discusión ciudadana sobre los retos y desafíos del desarrollo local, sobre todo en contextos adversos de debilidad institucional y la alta rotación de gobiernos territoriales que han afectado al departamento en la última década. De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – de la Agenda 2030, La Guajira requiere avanzar significativamente en 14²⁰.

1.2 Mujeres y Niñas ante la discriminación y violencia basada en género (VBG)

De acuerdo con información del observatorio de violencia contra la mujer del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el primer semestre del año 2021, en el departamento de La Guajira se presentaron 177 casos de violencia intrafamiliar en mujeres y 51 casos de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes de los cuales 6 corresponden a primera infancia, 17 a infancia y 18 adolescencia. En el mismo periodo, se registraron 31 casos de VBG en población indígena, de los cuales 29 corresponden a mujeres de la etnia Wayúu y 2 de la etnia Wiwa²¹. Desde el Subgrupo de Género del ELC La Guajira se está trabajando en una estrategia de alertas que permita identificar los riesgos de VBG en el territorio, así mismo se establece espacio de diálogo y acuerdos con la institucionalidad que promueva el reconocimiento de la ruta de atención a víctimas de VBG y mitigue las barreras de atención integral a las víctimas sobrevivientes.

2. Construcción de paz

Actualmente, la presencia de los GANE, sumada a las debilidades institucionales y los retrocesos generados por la pandemia por Covid-19, se establecen como retos significativos para la implementación de acciones encaminadas a garantizar el desarrollo sostenible y la construcción de paz.

En el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado, firmado en 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se sentaron las bases para la creación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como mecanismo para lograr la transformación estructural del ámbito rural y la renovación territorial. El Programa de Desarrollo con enfoque Territorial Sierra Nevada-Perijá incluye a 3 departamentos (La Guajira, Cesar y Magdalena) y 15 municipios, de los cuales en La Guajira se encuentran Fonseca (donde está el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Ponedores), Dibulla y San Juan del Cesar. Actualmente en La Guajira, hay 342 personas en proceso de reincorporación: 135 dispersas y 207 en el AETCR de Ponedores.

A través de los Planes de Acción para la Transformación Regional -PATR- se establecen medidas para estabilizar y transformar los territorios afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural requerido.

De esta manera, el Gobierno Nacional, de la mano con el sector privado, los gobiernos locales, las comunidades, los grupos étnicos y la cooperación internacional, ha puesto en marcha estrategias dirigidas al desarrollo de proyectos de infraestructura para el mejoramiento de vías, agua potable, alcantarillado, suministro de energía, salud y educación, estableciéndose como factores dinamizadores para el desarrollo territorial²². De los proyectos PDET aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz para la Guajira, hay 18 en total con enfoque en los sectores: transporte; minas y energía; vivienda, ciudad y territorio; vivienda rural y reactivación económica y producción agropecuaria. En Dibulla hay siete proyectos con un presupuesto total de 89.298 millones de pesos, en San Juan del Cesar cinco proyectos de 24.764 millones de pesos, y en Fonseca ocho proyectos de 123.262 millones de pesos. Sin embargo, preocupaciones de seguridad y la falta de recursos municipales han generado serios desafíos en la implementación real de estos proyectos aprobados.

COORDINACIÓN: EQUIPO LOCAL DE COORDINACIÓN (ELC)

El ELC La Guajira está conformado por 11 agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas (WFP, PNUD, FAO, OPS, ONU DDHH, UNICEF, ONU Mujeres, UNDSS, ACNUR, OIM y UNFPA), 2 observadores (UNMVC y MAPP-OEA), 9 ONG internacionales (Acción Contra el Hambre, NRC, World Vision, Malteser International, ZOA, Save The Children, FUPAD, OXFAM y War Child), y 2 organizaciones locales (Pastoral Social y el movimiento de la Cruz Roja Colombiana). El ELC La Guajira coordina acciones con la institucionalidad, autoridades locales, la Unidad para la Atención

²⁰ PNUD - La Guajira, retos y desafíos para el desarrollo sostenible – 2019.

²¹ Instituto Nacional de Medicina Legal. <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>

²² Agencia de Renovación del Territorio https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/

y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), y Ministerio Público (SAT- Defensoría del Pueblo), la academia, la Iglesia y sector privado. Se trabaja para fortalecer el vínculo entre los temas humanitarios, de desarrollo y construcción de paz, con el fin de generar una respuesta coordinada a las necesidades inmediatas, al tiempo que facilita las soluciones sostenibles y el vínculo entre la respuesta humanitaria para salvar vidas y un enfoque de recuperación temprana y desarrollo territorial. En el ELC La Guajira se han constituido un subgrupo de género, cuatro mesas departamentales sectoriales (Niñez, WASH, Salud y Educación en Emergencias) y un subgrupo de análisis para el departamento del Cesar, éste último enfocado a impulsar y articular acciones en ese departamento. Este ELC brinda un espacio de diálogo con el fin de articular acciones complementarias a la institucionalidad, evitando la duplicidad y la acción con daño. *El liderazgo humanitario está a cargo del WFP y el liderazgo de desarrollo y construcción de paz está a cargo de UNICEF.*

1. Presencia operativa del ELC La Guajira

HUMANITARIO	 Albergue	 Agua, Saneamiento e Higiene	 Seguridad alimentaria y nutrición	 Salud	 Protección	 Educación	 Recuperación temprana
		ACNUR, CRC, NRC, OIM, PASTORAL SOCIAL.	ACH, CRC, PASTORAL SOCIAL, WORLD VISION, ZOA, OXFAM, FAO, UNICEF	ACH, FAO, WFP, MALTESER INTERNATIONAL, PASTORAL SOCIAL, UNICEF, ZOA.	ACH, CRC, OPS/OMS, MALTESER INTERNATIONAL, UNICEF, UNFPA	ACNUR, NRC, OIM, ONU DDHH, ONU MUJERES, PASTORAL SOCIAL, UNICEF, UNFPA, SAVE THE CHILDREN, OXFAM, WFP.	NRC, UNICEF, WORLD VISION, SAVE THE CHILDREN
	PAZ			DESARROLLO			
	ONU DDHH, WFP, PNUD, PASTORAL SOCIAL., FAO, UNICEF			FAO, MALTESER INTERNATIONAL, PASTORAL SOCIAL, WFP, PNUD, UNICEF, FUPAD			

Para más información sobre este producto, contacte a:

Líder Humanitario: ramasio.tiller@wfp.org - WFP

Líder Paz y Desarrollo: jjagular@unicef.org -UNICEF

Gestor de Información: andresfelipe.rodriguez@wfp.org -WFP

Visite: www.unocha.org/colombia - www.reliefweb.int - <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia>